

Quito a cuatro de diciembre del 2.012

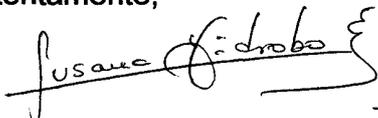
Señor Lcdo.  
Diego Fabián Salvador Molina.  
Presente.-

De mi consideración:

Tengo a bien poner en su conocimiento que, la Junta Universal de Accionistas de la compañía AUTOYA S.A., legalmente reunida el día de hoy, decidió elegir a Ud. GERENTE GENERAL de la empresa por el período de DOS años.

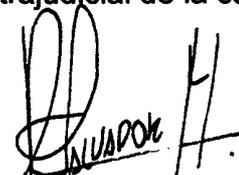
Sus facultades y limitaciones como GERENTE GENERAL están detalladas en el artículo décimo octavo del Estatuto Social, el mismo que consta en la Escritura Pública de Constitución celebrada el nueve de octubre del 2012 ante el Notario Tercero del Cantón Quito doctor Roberto Salgado Salgado, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el tres de diciembre del 2012. En tal virtud entre otras atribuciones a usted le corresponde en forma individual representar legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía, pero aclarándose que necesitará previa autorización de la Junta de Accionistas, para vender, enajenar, transferir, constituir fideicomisos, gravar, hipotecar, preñar o limitar el dominio sobre los bienes inmuebles o muebles de la compañía. De igual suerte, previa autorización de la Junta de Accionistas, el Gerente General podrá otorgar poderes generales, así como podrá realizar y/o celebrar cualquier acto y/o contrato y/o convenio cuya cuantía individual supere la suma de cien mil dólares de los Estados Unidos de América.

Atentamente,



+ Sra. Susana María del Rocio Hidrobo Estrada.  
Presidenta Ad- Hoc de la Junta

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, y en esta fecha 04 de diciembre del 2.012, acepto el cargo de GERENTE GENERAL y Representante Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía AUTOYA S.A.



Diego Fabián Salvador Molina.  
CC 1706779517

Con esta fecha queda inscrito el presente documento

bajo el N° ..... 16372 ..... del Registro de

Nombramientos Tomo N° ..... 143 .....

Quito, a ..... 10 DIC 2012 .....

REGISTRO MERCANTIL



Ab. Juan Pablo García Mejía  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
ENCARGADO